



**Organización de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
Industrial**

Distr. general
30 de mayo de 2011
Español
Original: inglés

Junta de Desarrollo Industrial

39º período de sesiones

Viena, 22 a 24 de junio de 2011

Tema 4 del programa

Informe del Comité de Programa y de Presupuesto

**Informe del Comité de Programa y de Presupuesto sobre la
labor de su 27º período de sesiones
(11 a 13 de mayo de 2011)**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción	1-8	3
I. Asuntos de organización y de procedimiento	9-10	4
II. Situación financiera de la ONUDI (tema 4); Programa y presupuestos, 2012-2013 (tema 5); Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2012-2013 (tema 6); Fondo de Operaciones para el bienio 2012-2013 (tema 7)	11-19	4
III. Examen de mitad de período del marco programático de mediano plazo, 2010-2013 (tema 8)	20-21	7
IV. Programa de cambio y renovación orgánica (tema 9)	22-23	7
V. Fondos Fiduciarios para la Seguridad Alimentaria y la Energía Renovable (tema 10)	24-25	8
VI. Normas de contabilidad (tema 11); Reglamento Financiero (tema 12)	26-30	8
VII. Movilización de recursos financieros (tema 13)	31-32	9

V.11-83347 (S) 010611 020611



Se ruega reciclar 

VIII.	Informe provisional del Auditor Externo, incluida la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo relativas al bienio 2008-2009; informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 2010-2011 (tema 3); Nombramiento del Auditor Externo (tema 14)	33-37	9
IX.	Fecha del 28° período de sesiones (tema 15)	38-39	10
X.	Aprobación del informe (tema 16) y clausura del 27° período de sesiones	40-41	10
Anexo			
	Lista de documentos presentados al 27° período de sesiones		11

Introducción

1. El Comité de Programa y de Presupuesto celebró su 27º período de sesiones en la Sede de la ONUDI, en el Centro Internacional de Viena, del 11 al 13 de mayo de 2011. Participaron en el período de sesiones los 27 miembros del Comité, a saber: Alemania, Argelia, Austria, Brasil, Camerún, China, Côte d'Ivoire, Ecuador, Federación de Rusia, Francia, India, Italia, Japón, Kenya, Líbano, México, Noruega, Pakistán, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, Sudán, Suiza, Túnez, Turquía, Ucrania y Venezuela (República Bolivariana de).
2. Asistieron también al período de sesiones representantes de los siguientes 57 Estados Miembros de la ONUDI: Afganistán, Albania, Angola, Arabia Saudita, Argentina, Belarús, Bélgica, Burkina Faso, Chile, Chipre, Colombia, Costa Rica, Croacia, Cuba, Dinamarca, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Filipinas, Finlandia, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Jordania, Kuwait, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Marruecos, Mongolia, Namibia, Países Bajos, Nicaragua, Nigeria, Nueva Zelanda, Portugal, República Árabe Siria, República Checa, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Serbia, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia, Tailandia, Viet Nam, Yemen y Zimbabwe.
3. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE), Unión Europea (UE), Centro Internacional para la Promoción de las Empresas (CIPE), Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIIGB), Instituto Internacional del Frío, Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Liga de los Estados Árabes (LEA).
4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de su reglamento, el Comité eligió por aclamación Presidente al Excmo. Sr. U. K. Yatani (Kenya); Vicepresidentes al Sr. J. R. Rosenberg Guerrero (Ecuador), al Sr. I. A. Akil (Pakistán) y al Sr. A. Groff (Suiza), y Relator al Sr. V. Uskov (Federación de Rusia).
5. El programa aprobado por el Comité para su 27º período de sesiones figura en el documento PBC.27/1. Tras la aprobación del programa, el Director General hizo una declaración preliminar que el Comité tuvo debidamente en cuenta al examinar los temas del programa pertinentes.
6. El informe del Comité de Programa y de Presupuesto se presenta a la Junta de Desarrollo Industrial de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10.4 d) de la Constitución.
7. El informe contiene las conclusiones a que llegó el Comité. En el anexo del presente informe figura la lista de los documentos presentados al Comité en este período de sesiones.
8. Las conclusiones del Comité que figuran a continuación contienen recomendaciones para que la Junta adopte medidas en su 39º período de sesiones o que guardan relación con la labor de ese período de sesiones:

Conclusión	Tema	Página
2011/2	Situación financiera de la ONUDI	5
2011/3	Programa y presupuestos, 2012-2013	5
2011/4	Escala de cuotas correspondiente al ejercicio económico 2012-2013	6
2011/5	Fondo de Operaciones para el bienio 2012-2013	7
2011/6	Reglamento Financiero 2011/6	8

I. Asuntos de organización y de procedimiento

9. El 11 de mayo, el Comité examinó una propuesta del Presidente encaminada a lograr la óptima utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias y aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2011/1 Utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias

El Comité, con objeto de aprovechar en la máxima medida posible los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias, decidió suspender con efecto inmediato el artículo 24 de su reglamento, relativo al *quorum*, durante las sesiones de su 27º período de sesiones únicamente y a condición de que en dichas sesiones no se adoptaran decisiones sobre cuestiones de fondo.

10. El Comité decidió también organizar consultas officiosas durante el período de sesiones con objeto de facilitar la redacción de las conclusiones y encomendó la presidencia de esas consultas al Sr. A. Groff (Suiza) (Vicepresidente).

II. Situación financiera de la ONUDI (tema 4); Programa y presupuestos, 2012-2013 (tema 5); Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2012-2013 (tema 6); Fondo de Operaciones para el bienio 2012-2013 (tema 7)

11. El Comité decidió examinar simultáneamente los temas 4, 5, 6 y 7 del programa.

A. Situación financiera de la ONUDI (tema 4)

12. El 11 de mayo, el Comité examinó un informe del Director General sobre la situación financiera de la ONUDI (PBC.27/14) y una nota de la Secretaría sobre los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos (PBC.27/12), así como un documento de sesión sobre la situación de las cuotas (PBC.27/CRP.4) y un documento de sesión sobre los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos (PBC.27/CRP.5).

13. El 13 de mayo, tras examinar un proyecto de conclusión sobre la situación financiera de la ONUDI, presentado por el Presidente (PBC.27/L.2), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2011/2

El Comité de Programa y de Presupuesto recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que aprobara el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Toma nota de la información presentada en el documento IDB.39/14-PBC.27/14;
- b) Insta a los Estados Miembros y antiguos Estados Miembros que aún no hayan pagado sus cuotas, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones y los atrasos de años anteriores, a que lo hagan sin demora;
- c) Solicita al Director General que prosiga sus esfuerzos y contactos con los Estados Miembros y antiguos Estados Miembros con miras a recaudar las sumas pendientes.”

B. Programa y presupuestos, 2012-2013 (tema 5)

14. El 11 de mayo, el Comité examinó las propuestas del Director General relativas al programa y los presupuestos para el bienio 2012-2013 (PBC.27/13).

15. El 13 de mayo, tras examinar un proyecto de conclusión sobre el programa y los presupuestos, 2012-2013, presentado por el Presidente (PBC.27/L.7), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2011/3

El Comité de Programa y de Presupuesto:

- a) Tomó nota de las propuestas del Director General relativas al programa y los presupuestos, 2012-2013;
- b) Recomendó al Director General que presentara a la Junta en su 39º período de sesiones propuestas revisadas sobre el programa y los presupuestos, 2012-2013, por una cuantía máxima con cargo al presupuesto ordinario neto total de 153.231.936 euros;
- c) Entendió que la Organización procuraría lograr aumentos de eficiencia y ahorros continuos;
- d) Destacó la necesidad de seguir proporcionando a la ONUDI recursos suficientes, estables y previsibles para el cumplimiento de su mandato;
- e) Lamentó que el retiro de un Estado Miembro fuera a tener una importante repercusión negativa en las actividades operacionales de la ONUDI para el desarrollo y alentó a la Secretaría de la ONUDI a que adoptara todas las medidas necesarias para minimizar ese impacto negativo en las actividades de la Organización, y especialmente en la prestación de asistencia técnica;

f) En este contexto, recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que reconociera, como cuestión de principio, en su 39º período de sesiones, que no se haría frente al retiro de ningún Estado Miembro aumentando las cuotas de los restantes Estados Miembros;

g) Recomendó también a la Junta que estableciera, tan pronto como fuera viable, un grupo de trabajo oficioso de Estados Miembros interesados que se encargaran de impartir orientación sobre el futuro de la ONUDI, incluidos sus programas y recursos.

C. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2012-2013 (tema 6)

16. El 11 de mayo, el Comité examinó una nota de la Secretaría sobre la escala de cuotas para el ejercicio económico 2012-2013 (PBC.27/4).

17. El 13 de mayo, tras examinar un proyecto de conclusión sobre la escala de cuotas para el ejercicio económico 2012-2013 presentado por el Presidente (PBC.27/L.3), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2011/4

El Comité de Programa y de Presupuesto recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que aprobara el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Toma nota del documento IDB.39/4-PBC.27/4;

b) Recomienda a la Conferencia General que establezca una escala de cuotas para el ejercicio económico 2012-2013 basada en la resolución 64/248 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ajustada a la composición de la ONUDI, en la inteligencia de que los nuevos Miembros deberán pagar, por el año en que sean admitidos como tales, una cuota basada en la escala de cuotas de las Naciones Unidas, según corresponda aplicarla a la ONUDI;

c) Insta a los Estados Miembros a que paguen sus cuotas correspondientes al bienio 2012-2013 conforme al párrafo 5.5 b) del Reglamento Financiero, que dispone que el importe de las cuotas y de los anticipos se considerará adeudado y pagadero íntegramente dentro de los 30 días siguientes al recibo de la comunicación del Director General, o el primer día del ejercicio económico al cual correspondan, si esta fecha es posterior al plazo antedicho;

d) Exhorta a los Estados Miembros actuales o antiguos que están en mora a que cumplan sus obligaciones constitucionales abonando lo antes posible de forma íntegra y sin imponer condiciones las cuotas pendientes de pago, o se acojan a los planes de pago para cancelar el monto adeudado, de conformidad con las decisiones adoptadas anteriormente por los órganos rectores de la ONUDI.”

D. Fondo de Operaciones para el bienio 2012-2013 (tema 7)

18. El 11 de mayo, el Comité examinó las propuestas del Director General sobre el Fondo de Operaciones para el bienio 2012-2013 (PBC.27/3).

19. El 13 de mayo, tras examinar un proyecto de conclusión sobre el Fondo de Operaciones para el bienio 2012-2013 presentado por el Presidente (PBC.27/L.4), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2011/5

El Comité de Programa y de Presupuesto recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que aprobara el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Toma nota del documento IDB.39/3-PBC.27/3;
- b) Recomienda a la Conferencia General que la cuantía del Fondo de Operaciones para el bienio 2012-2013 siga siendo de 7.423.030 euros y que los fines autorizados del Fondo para el bienio 2012-2013 sigan siendo los mismos que para el bienio 2010-2011, es decir, los previstos en la decisión GC.2/Dec.27, párrafo b);
- c) Insta a los Estados Miembros a que paguen sus cuotas pendientes a la mayor brevedad posible a fin de reducir al mínimo la necesidad de retirar sumas del Fondo de Operaciones para cubrir el déficit en el pago de las cuotas.”

III. Examen de mitad de período del marco programático de mediano plazo, 2010-2013 (tema 8)

20. El 11 de mayo, el Comité examinó un informe del Director General sobre el examen de mitad de período del marco programático de mediano plazo, (PBC.27/8*).

21. El 13 de mayo, por sugerencia del Presidente, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General con respecto al tema 8 del programa.

IV. Programa de cambio y renovación orgánica (tema 9)

22. El 11 de mayo, el Comité examinó un informe del Director General sobre el Programa de cambio y renovación orgánica (PBC.27/9).

23. El 13 de mayo, por sugerencia del Presidente, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General con respecto al tema 9 del programa.

V. Fondos Fiduciarios para la Seguridad Alimentaria y la Energía Renovable (tema 10)

24. El 12 de mayo, el Comité examinó un informe del Director General sobre el Fondo Fiduciario para la Seguridad Alimentaria (PBC.27/10) y un informe del Director General sobre el Fondo Fiduciario para la Energía Renovable (PBC.27/11).

25. El 13 de mayo, por sugerencia del Presidente, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General con respecto al tema 10 del programa.

VI. Normas de contabilidad (tema 11); Reglamento Financiero (tema 12)

26. El Comité decidió examinar simultáneamente los temas 11 y 12 del programa.

A. Normas de contabilidad (tema 11)

27. El 12 de mayo, el Comité examinó un informe de la Secretaría sobre los progresos realizados en relación con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (PBC.27/7).

28. El 13 de mayo, por sugerencia del Presidente, el Comité tomó nota de la información proporcionada por la Secretaría con respecto al tema 11 del programa.

B. Reglamento Financiero (tema 12)

29. El 12 de mayo, el Comité examinó una nota de la Secretaría sobre el Reglamento Financiero de la ONUDI (PBC.27/6).

30. El 13 de mayo, tras examinar un proyecto de conclusión sobre el Reglamento Financiero de la ONUDI presentado por el Presidente (PBC.27/L.5), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2011/6

El Comité de Programa y de Presupuesto recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que aprobara el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Toma nota de la información que figura en el documento IDB.39/6-PBC.27/6, incluidas las enmiendas propuestas al Reglamento Financiero que se consideran necesarias para ajustarse a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS);

b) Decide someter al examen y la aprobación de la Conferencia General en su 14º período de sesiones las enmiendas al Reglamento Financiero de la ONUDI que figuran en el anexo del documento IDB.39/6-PBC.27/6;

c) Decide también que el Auditor Externo realice una auditoría financiera anual correspondiente a cada ejercicio económico (del 1 de enero al 31 de diciembre, inclusive), por el importe total de los honorarios de auditoría externa previstos en los presupuestos bienales respectivos.”

VII. Movilización de recursos financieros (tema 13)

31. El 12 de mayo, el Comité examinó la información contenida en el *Informe Anual de la ONUDI, 2010* sobre la movilización de recursos financieros (PBC.27/2) y un documento de sesión preparado por la Secretaría sobre los proyectos aprobados con cargo al Fondo para el Desarrollo Industrial, fondos fiduciarios y otras contribuciones voluntarias en 2010 (PBC.27/CRP.2).

32. El 13 de mayo, por sugerencia del Presidente, el Comité tomó nota de la información contenida en el *Informe Anual de la ONUDI, 2010* y de la información proporcionada por la Secretaría sobre el tema 13 del programa.

VIII. Informe provisional del Auditor Externo, incluida la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo relativas al bienio 2008-2009; informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 2010-2011 (tema 3); Nombramiento del Auditor Externo (tema 14)

33. El Comité decidió examinar simultáneamente los temas 3 y 14 del programa.

A. Informe provisional del Auditor Externo, incluida la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo relativas al bienio 2008-2009; informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 2010-2011 (tema 3)

34. El 12 de mayo, el Comité examinó el *Informe Anual de la ONUDI, 2010* (incluido el informe provisional de ejecución del programa correspondiente al bienio 2010-2011) (PBC.27/2).

35. El 13 de mayo, por sugerencia del Presidente, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General sobre el tema 3 del programa.

B. Nombramiento del Auditor Externo (tema 14)

36. El 12 de mayo, el Comité examinó dos informes del Director General sobre las candidaturas para el cargo de Auditor Externo (PBC.27/5 y Add.1) y dos notas de la Secretaría sobre las candidaturas para el cargo de Auditor Externo (PBC.27/CRP.3 y Add.1).

37. El 13 de mayo, por sugerencia del Presidente, el Comité tomó nota de la información proporcionada sobre el tema 14 del programa.

IX. Fecha del 28° período de sesiones (tema 15)

38. El 12 de mayo, el Comité tomó nota de la información contenida en el programa anotado (PBC.27/1/Add.1) sobre las fechas reservadas para los órganos normativos de la ONUDI en 2011 y 2012.

39. El 13 de mayo, tras examinar el proyecto de conclusión sobre la fecha del 28° período de sesiones, presentado por el Presidente (PBC.27/L.6), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2011/7

El Comité de Programa y de Presupuesto decidió celebrar su 28° período de sesiones los días 5 y 6 de septiembre de 2012.

X. Aprobación del informe (tema 16) y clausura del 27° período de sesiones

40. El 13 de mayo, el Comité aprobó el proyecto de informe sobre la labor de su 27° período de sesiones (PBC.27/L.1), en el entendimiento de que se encomendaría al Relator la tarea de darle forma definitiva.

41. El Comité clausuró su 27° período de sesiones a las 18.00 horas del 13 de mayo de 2011.

Anexo

Lista de documentos presentados al 27º período de sesiones

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>
PBC.27/1	2	Programa provisional
PBC.27/1/Add.1	2	Programa provisional anotado
PBC.27/2-IDB.39/2	3	<i>Informe Anual de la ONUDI 2010</i>
PBC.27/3-IDB.39/3	7	Fondo de Operaciones para el bienio 2012-2013. Propuestas del Director General
PBC.27/4-IDB.39/4	6	Escala de cuotas para el ejercicio económico 2012-2013. Nota de la Secretaría
PBC.27/5-IDB.39/5	14	Candidaturas para el cargo de Auditor Externo. Informe del Director General
PBC.27/5/Add.1-IDB.39/5/Add.1	14	Candidaturas para el cargo de Auditor Externo. Informe del Director General. Adición
PBC.27/6-IDB.39/6	12	Reglamento Financiero de la ONUDI. Nota de la Secretaría
PBC.27/7-IDB.39/7	11	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Informe de la Secretaría sobre los progresos realizados
PBC.27/8-IDB.39/8	8	Examen de mitad de período del marco programático de mediano plazo, 2010-2013. Informe del Director General
PBC.27/9-IDB.39/9	9	Programa de cambio y renovación orgánica. Informe del Director General
PBC.27/10-IDB.39/10	10	Fondo Fiduciario para la Seguridad Alimentaria. Informe del Director General
PBC.27/11-IDB.39/11	10	Fondo Fiduciario para la Energía Renovable. Informe del Director General
PBC.27/12-IDB.39/12	4	Saldos no utilizados de las consignaciones de créditos. Nota de la Secretaría
PBC.27/13-IDB.39/13	5	Programa y presupuestos, 2012-2013. Propuestas del Director General
PBC.27/14-IDB.39/14	4	Situación financiera de la ONUDI. Informe del Director General
Documentos de sesión		
PBC.27/CRP.1	2	Lista de documentos
PBC.27/CRP.2	13	Projects approved under the Industrial Development Fund, trust funds and other voluntary contributions in 2010. Prepared by the Secretariat
PBC.27/CRP.3	14	Candidates for the appointment of an External Auditor. Note by the Secretariat
PBC.27/CRP.3/Add.1	14	Candidates for the appointment of an External Auditor. Note by the Secretariat. Addendum
PBC.27/CRP.4	4	Status of assessed contributions. Note by the Secretariat
PBC.27/CRP.5	4	Unutilized balances of appropriations. Note by the Secretariat
PBC.27/CRP.6*	–	List of participants